

# INFORME MENSUAL TÉCNICO N°5.

Periodo comprendido entre el 1 hasta el 30 de mayo de 2026

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL  
DIRECCIÓN GENERAL





CO1.PCCNTR.8702370 de 2025

CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN EN BAÑOS, COCINETAS Y OTROS ESPACIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

CONTRATISTA: SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S

**SOLTEC**  
/Proyectos de Ingeniería S.A.S.



ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ.
		
Ing. Laura Rincón León Residente de obra	Ing. Didier Fabian Acosta Director de Proyecto	Supervisor Técnico SENA
30 -04-2026	30 -04-2026	30 -04-2026

## CONTENIDO

	Pág.
<b>1. GENERALIDADES</b>	<b>6</b>
1.1 ALCANCE	6
<b>2. OBJETIVOS</b>	<b>7</b>
2.1 OBJETIVO GENERAL	7
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
<b>3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>8</b>
3.1 LOCALIZACIÓN	8
3.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	9
<b>4. CONTRATO DE OBRA</b>	<b>13</b>
4.1 CUADRO GENERAL DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO	13
4.2 RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS	13
4.3 PERSONAL A CARGO DEL PROYECTO	14
4.3.1 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	14
4.3.2 CONTRATISTA	14
4.4 GARANTÍAS DEL CONTRATO	15
<b>5. GESTIÓN TÉCNICA Y AVANCE DEL PROYECTO</b>	<b>16</b>
5.1.1 DESCRIPCIÓN DEL AVANCE – CRONOGRAMA GENERAL DEL PROYECTO	16
5.1.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	16
5.1.3 RELACIÓN DE MAQUINARIA UTILIZADA	22
5.1.4 ACTA DE MAYORES Y MENORES	23
5.1.5 CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS MATERIALES SUMINISTRADOS	23
<b>6. SITUACIONES ESPECIALES DEL PROYECTO</b>	<b>24</b>
<b>7. PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO</b>	<b>26</b>
7.1.1 AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO	26
7.1.2 CRONOGRAMA ACTUALIZADO	26
7.1.3 CURVA DE PROGRAMADO VS EJECUTADO	27
<b>8. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</b>	<b>28</b>
<b>9. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO</b>	<b>35</b>
<b>10. CONCLUSIONES</b>	<b>40</b>

**LISTA DE FIGURAS**

Figura 4 - 1 Instalación puertas.....	17
Figura 4 - 2 Instalación de puertas.....	17
Figura 4 - 3 Instalación techo vigilancia. ....	17
Figura 4 - 4 Instalación techo vigilancia. ....	17
Figura 4 - 5 Instalación muro vigilancia. ....	18
Figura 4 - 6 Instalación muro vigilancia. ....	18
Figura 4 - 7 Demolición piso caseta. ....	18
Figura 4 - 8 Demolición piso caseta.....	18
Figura 4 - 9 Instalación enchape caseta.....	18
Figura 4 - 10 Instalación enchape caseta.....	18
Figura 4 - 11 Instalación puerta de vidrio. ....	19
Figura 4 - 12 Instalación puerta de vidrio. ....	19
Figura 4 - 13 Aplicación de granito.....	19
Figura 4 - 14 Aplicación de granito.....	19
Figura 4 - 15 Instalación película. ....	19
Figura 4 - 16 Instalación película. ....	19
Figura 4 - 17 Instalación de repisas. ....	20
Figura 4 - 18 Instalación de repisas. ....	20
Figura 4 - 19 Instalación enchape. ....	20
Figura 4 - 20 Instalación enchape.....	20
Figura 4 - 21 Limpieza cerramiento.....	20
Figura 4 - 22 Limpieza cerramiento.....	20
Figura 4 - 23 Núcleo para sifones. ....	21
Figura 4 - 24 Núcleo para sifones. ....	21
Figura 4 - 25 Nivleación en zona exterior.....	21
Figura 4 - 26 Nivleación en zona exterior.....	21
Figura 4 - 27 Enchape en zona exterior.....	21
Figura 4 - 28 Enchape en zona exterior.....	21
Figura 4 - 29 Demolición cocina DG. ....	22
Figura 4 - 30 Demolición cocina DG. ....	22
Figura 4 - 31 Enchape cocina DG.....	22
Figura 4 - 32 Enchape cocina DG.....	22

### LISTA DE TABLAS

Tabla 4-1 Información General del Contrato .....	13
Tabla 4-2 Relación de Actas suscritas para el Proyecto .....	13
Tabla 4-3 Relación de Personal Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA .....	14
Tabla 4-4 Relación de Personal a cargo del Contratista .....	14
Tabla 4-5 Relación de Pólizas suscritas para el Proyecto .....	15
Tabla 4-6 Relación de Pólizas suscritas para el Proyecto - Adicionales.....	15
Tabla 5-1 Registro fotográfico – Antes y Desarrollo del proyecto.....	17
Tabla 5-2 Relación de maquinaria y equipo usado en el proyecto .....	22
Tabla 8-1 Generales a cargo del Contratista.....	28
Tabla 9-1 Generales a cargo del Contratista.....	35

### ANEXOS

Tabla 4-1 Información General del Contrato .....	13
Tabla 4-2 Relación de Actas suscritas para el Proyecto .....	13
Tabla 4-3 Relación de Personal Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA .....	14
Tabla 4-4 Relación de Personal a cargo del Contratista .....	14
Tabla 4-5 Relación de Pólizas suscritas para el Proyecto .....	15
Tabla 4-6 Relación de Pólizas suscritas para el Proyecto - Adicionales.....	15
Tabla 5-1 Registro fotográfico – Antes y Desarrollo del proyecto.....	17
Tabla 5-2 Relación de maquinaria y equipo usado en el proyecto .....	22
Tabla 8-1 Generales a cargo del Contratista.....	28
Tabla 9-1 Generales a cargo del Contratista.....	35

## INTRODUCCIÓN

El presente informe hace parte de los documentos elaborados por SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S en el desarrollo del contrato N° CO1.PCCNTR.8702370 de 2025 suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA – DIRECCIÓN GENERAL, que tiene por objeto; “CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN EN BAÑOS, COCINETAS Y OTROS ESPACIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.”, de conformidad con el detalle, características, especificaciones y condiciones técnicas contenidos en los documentos legales de contrato, especialmente las indicadas en la oferta económica que hace parte del proceso

Como se verá en lo sucesivo del documento, SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S, a través del presente informe, da cumplimiento a las obligaciones contractuales que a bien tienen lugar en el marco del contrato ya citado y como soporte y parte integral del reconocimiento económico que a bien hay lugar por la ejecución del objeto contractual.

Por otra parte, y como detalle específico del presente producto, se resalta que corresponde al informe mensual técnico N°5 establecido para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo de 2026.

## 1. GENERALIDADES

### 1.1 ALCANCE

El presente informe hace parte de los documentos a presentar y cumplimiento de las obligaciones contractuales contempladas en el marco del contrato N° CO1.PCCNTR.8702370 de 2025 suscrito con SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL – Dirección General.

El alcance del presente Informe documenta la ejecución del proyecto del contrato ya referido con base en el objeto contractual que indica “*CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN EN BAÑOS, COCINETAS Y OTROS ESPACIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.*” y así mismo teniendo como base los planos y actividades definidas establecidas en el alcance contractual por parte de la Entidad Contratante.

## 2. OBJETIVOS

A continuación, se presentan los objetivos generales y específicos del proyecto.

### 2.1 OBJETIVO GENERAL

- Documentar la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8702370 de 2025 cuyo objeto contractual corresponde a: “CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN EN BAÑOS, COCINETAS Y OTROS ESPACIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.” cumpliendo con los requerimientos contractuales y las especificaciones técnicas de la oferta mercantil de prestación de servicios ya referida.

### 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar y describir la localización y detalle de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.
- Informar y describir las áreas objeto de intervención, así como su estado inicial como línea base de ejecución del proyecto
- Documentar los avances obtenidos y en conjunto con ello presentar la relación cantidades ejecutadas del proyecto.
- Documentar las situaciones especiales surgidas en desarrollo del proyecto.
- Realizar recomendaciones de mantenimiento sobre las actividades desarrolladas.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

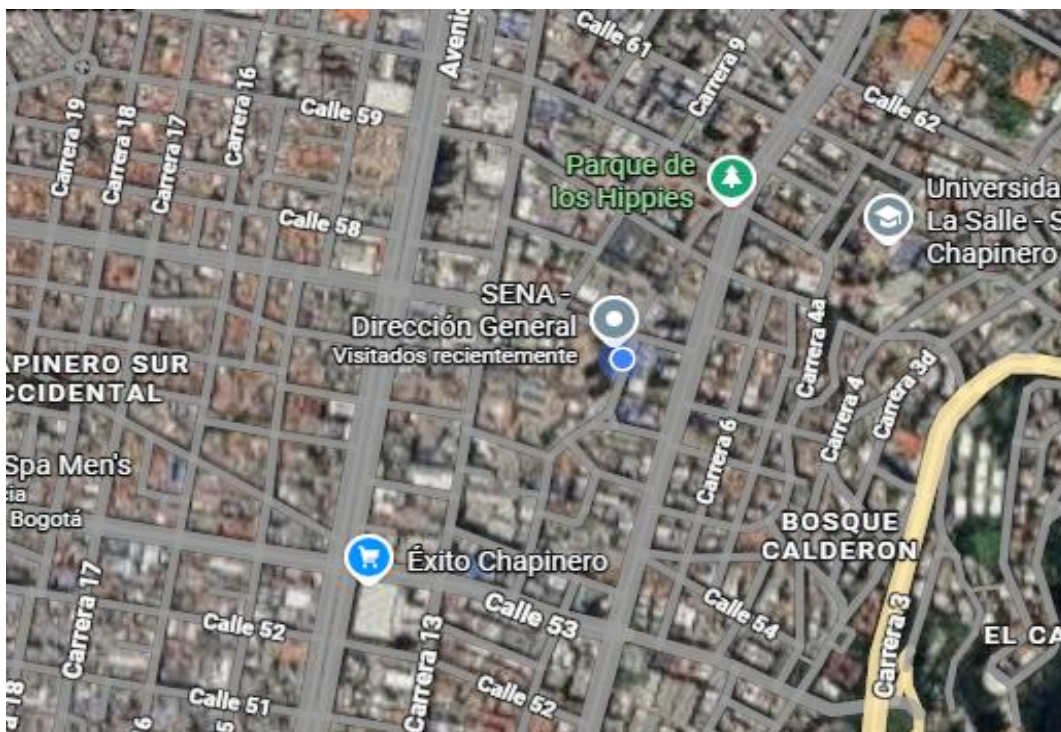
En este capítulo se realiza una descripción del proyecto con la que se identifican las actividades generales desarrolladas para el cumplimiento del contrato, la localización del proyecto señalando el área de influencia directa e indirecta de las obras y se relaciona una contextualización del proceso constructivo en la que se describen las actividades principales a ejecutar en el proyecto.

#### 3.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra Localizado en la Ciudad de Bogotá. Específicamente las actividades se desarrollan en el SENA sede Dirección General en la localidad de Chapinero.

Es importante mencionar que la estructura objeto de intervención se encuentra en el casco urbano de la ciudad y así mismo que las actividades de adecuaciones a desarrollar están limitadas a la sede específica referida en el objeto contractual y por tanto no presentará afectación alguna a predios vecinos y menos aún a espacios o zonas verdes de especial cuidado ambiental.

**Figura 3 - 1 Localización general del proyecto**



Fuente: Modificado de Google Earth Pro, 2026.

### 3.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA

Luego del inicio del contrato y previo a la ejecución física de las actividades de obra, se ha venido desarrollando una etapa de reconocimiento de la zona en la que se contempla el desarrollo de las actividades del contrato. Resultado de esta tarea se tuvo el Acta de mayores y menores cantidades de obra. En adición a lo anterior a continuación se menciona, a modo descriptivo, las actividades desarrolladas en el contrato:

- a. Etapa 1: Diagnóstico, Reconocimiento, Replanteo y definiciones de obra.
  - Reconocimiento del sitio.
  - Replanteo y verificación de medidas.
  - Desarrollo de planos arquitectónicos de construcción de cocinetas.
- b. Actividades de obra:
  - Protección de áreas aledañas (incluye sellado, plásticos, cartones, etc.).
  - Desmonte de mobiliario existente en cocinetas (gabinetes, mesón, repisas, etc.), incluye disposición final de residuos en sitio autorizado.
  - Desmonte y disposición de piso laminado en caseta de control de vigilancia de la Cra 8.
  - Demolición de revestimiento en cerámica de pared y pisos de cocinetas, incluye disposición final de residuos en sitio autorizado.
  - Corte y retiro de baldosa rota en baños, sin afectar baldosas en buen estado, incluye disposición final de residuos en sitio autorizado.
  - Desmonte de cielo raso en drywall incluye retiro estructura metálica liviana en todas las cocinetas y en baños donde indique la supervisión, incluye disposición final de residuos en sitio autorizado.
  - Desmonte de lámparas y disposición final de residuos.
  - Retiro de puertas, disposición en sitio indicado por la supervisión unas para mantenimiento y otras con disposición final de residuos (las puertas de mantenimiento serán acondicionadas para instalar nuevamente).
  - Corte y ranurado de muros (regatas), para instalaciones eléctricas en cocinetas
  - Nivelación y afinado de muros y pisos, 2cm.
  - Suministro e instalación de baldosa para pared plana blanco cara única 30X60 en cocinetas.

- Suministro e instalación de Cerámica Para Piso Estilo Cemento Avenue 31x60 Gris, piso cocinetas y caseta para el personal de seguridad, Cra 8va.
- Suministro e instalación de cielorraso en drywall RH, incluye estructura en aluminio, pintura y dilataciones, en todas las cocinetas, caseta para el personal de seguridad Cra 8va y baños donde lo indique la supervisión.
- Suministro e instalación cocinetas con mueble lavaplatos 1.93\*.60 m con cubierta en acero inoxidable cal. 18 con poceta de 60\*40 derecho o izquierdo incluye grifería, mueble base en formica 4 gabinetes, mueble para greca en acero inoxidable cal. 18, medida 1.0\*.45 m incluye pie de amigo tubo cuadrado en acero 2" y repisa superior medida 1.93\*.30 m en formica, la fórmica de color madera gris claro, calibre 1.2 mm.
- Suministro e instalación de Interruptor Sencillo
- Suministro e instalación de Toma Doble Polo A Tierra Gfci 20 Amperios blanco
- Suministro e Instalación de panel led redondo de incrustar 12w luz blanca, cocinetas en su totalidad y baños donde requiera.
- Suministro e Instalación de Guarda escoba en zócalo media caña de aluminio para cocinetas y caseta para personal de seguridad - Cra 8va.
- Suministro e instalación de Tapa Regular Aluminio Perforada Palanca 20X20 Gris.
- Suministro e Instalación de Pirlan de transición en aluminio entre piso cocineta y piso pasillo y entre caseta del personal de seguridad y pasillo.
- Mantenimiento de puertas de madera, incluye decapado, resane, pintura y montaje, cocinetas y baños donde indique la supervisión, no incluye marco (0,7x2.0 m).
- Suministro e instalación de puertas en madera en cocinetas y baños, donde indique la supervisión no incluye marco (0,7x2.0 m)
- Suministro e instalación de cerraduras para cocinetas.
- Suministro e instalación de baldosa para pared plana blanco cara única 30X60 en baños sin afectar baldosa adyacente existente.
- Mantenimiento, incluye resanes y acabado de pintura en cielorraso en drywall existente en baños indicados por la supervisión.

- Mantenimiento de pintura bajo placa, incluye resane y suministro de pintura vinilo dos manos en los baños del gimnasio y donde indique la supervisión en la Dirección General.
- Suministro e Instalación de Asiento Institucional Forte en los sanitarios.
- Suministro e instalación de cartuchos, escudos y porta escudos de push empotrados en la pared para sanitario.
- Suministro e instalación de aireadores, cartuchos, escudos, y porta escudos de push empotrados en la pared para lavamanos.
- Suministro e instalación de rejillas de aluminio para sifón de baños, incluye retiro de rejilla existente y limpieza.
- Suministro e instalación de accesorios para reparaciones de instalaciones sanitarias, donde estas estén presentando daños en muros o cielosrasos en baños, si se requiere
- Suministro e instalación de accesorios para reparaciones de instalaciones hidráulicas, donde estas estén presentando daños en muros o cielosrasos en baños, si se requiere.
- Suministro e instalación de mueble bajo 0,80 m sapan.
- Suministro e instalación de pared en drywall RH, incluye estructura en aluminio, pintura y dilataciones, en oficina supervisión de seguridad de la Dirección General.
- Suministro e instalación de ventana en aluminio color blanco, con marco perimetral, vidrio tipo persiana o celosía en láminas de aluminio horizontales, de una hoja abatible con bisagra y herraje de cierre para caja de circuitos en la oficina de supervisión de seguridad de la Dirección General.
- Retiro y disposición final de estructura metálica, lona negra con residuos de material vegetal, de ser necesario reparar orificios en la pared y limpieza de esta; incluye disposición final en sitio autorizado.
- Sondeo y limpieza de sumideros existentes de la zona contigua a los pasillos entre torres de la Dirección General, incluye disposición final de residuos en sitio autorizado.
- Construcción de filtro tipo francés de 30 x 30 cm, en las zonas verdes contiguas a los pasillos entre torres de la Dirección General, incluye bordillo en tableta de gres interno, acabado superior en gravilla, excavación material vegetal existente.

- Construcción de cajas de inspección de 30 x 30 h:30 cm, en mampostería para descarga aguas lluvias, incluye tapa en concreto, en las zonas verdes contiguas a los pasillos entre torres de la Dirección General.
- Limpieza canales y bajantes de aguas lluvias de la cubierta de los pasillos entre torres de la Dirección General, incluye retiro de material vegetal, sedimentos y demás residuos que obstruyan los ductos y disposición final de residuos en sitio autorizado.
- Suministro e instalación de tubería y accesorios para reparar y conectar las bajantes aguas lluvias con las cajas de inspección 30x30, ubicadas en el filtro francés.
- Suministro e instalación de película oscura en la Dirección general.
- Mantenimiento de calentadores eléctricos del gimnasio de la Dirección General y puesta a punto.
- Aseo General.

De todo el predio sólo se tendrá intervención en las zonas mencionadas, de acuerdo con el alcance establecido en el presupuesto y las actividades no previstas que surjan en el desarrollo del proyecto

#### 4. CONTRATO DE OBRA

En el presente capítulo se presenta la información contractual de proyecto referente al Contrato N° CO1.PCCNTR.8702370 de 2025

##### 4.1 CUADRO GENERAL DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se presenta la información general del proyecto:

**Tabla 4-1 Información General del Contrato**

<b>CONTRATO DE OBRA No.</b>	<b>CO1.PCCNTR.8702370 de 2025</b>
OBJETO	CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN EN BAÑOS, COCINETAS Y OTROS ESPACIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.
CONTRATISTA	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	DIDIER FABIAN ACOSTA BELTRÁN
PLAZO INICIAL	4 DÍAS
VALOR INICIAL	\$ 410,484,807
VALOR ADICIONAL	\$ 198,976,056,63
VALOR FINAL	\$ 611,887,642,46
FECHA DE INICIO	26 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA 1	3 MESES
PRORROGA 1	2 MESES
FECHA TERMINACIÓN	30 DE MAYO DE 2026


*Fuente: Elaboración Propia*

##### 4.2 RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS

A continuación, se presenta la relación de Actas suscritas para el Proyecto.

**Tabla 4-2 Relación de Actas suscritas para el Proyecto**

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA
01	ACTA DE INICIO	26 DE DICIEMBRE DE 2025
02	ACTA DE COMITÉ	20 DE ENERO DE 2026
03	REUNIÓN SST Y COPASST	28 DE ENERO DE 2026
04	ACTA DE COMITÉ	06 DE FEBRERO DE 2026
05	ACTA DE COMITÉ	12 DE FEBRERO DE 2026
06	ACTA DE COMITÉ	19 DE FEBRERO DE 2026
07	ACTA DE COMITÉ	26 DE FEBRERO DE 2026
08	ACTA DE COMITÉ	5 DE MARZO DE 2026
09	ACTA DE COMITÉ	12 DE MARZO DE 2026
10	ACTA DE COMITÉ	19 DE MARZO DE 2026
11	ACTA DE COMITÉ	26 DE MARZO DE 2026

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	<b>CONTRATO N°</b> <b>CO1.PCCNTR.8702370 de 2025</b>	30 de abril de 2026
		Pág: 13	Versión 0

12	ACTA DE COMITÉ	2 DE ABRIL DE 2026
13	ACTA DE COMITÉ	9 DE ABRIL DE 2026
14	ACTA DE COMITÉ	16 DE ABRIL DE 2026
15	ACTA DE COMITÉ	23 DE ABRIL DE 2026
16	ACTA DE COMITÉ	30 DE ABRIL DE 2026
17	ACTA DE COMITÉ	7 DE MAYO DE 2026
18	ACTA DE COMITÉ	14 DE MAYO DE 2026
19	ACTA DE COMITÉ	21 DE MAYO DE 2026
20	ACTA DE COMITÉ	28 DE MAYO DE 2026

*Fuente: Elaboración Propia*

### 4.3 PERSONAL A CARGO DEL PROYECTO

A continuación, se presenta la relación de personal para el proyecto a cargo de cada uno de los actores del mismo.

#### 4.3.1 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

**Tabla 4-3 Relación de Personal Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA**

SUPERVISIÓN	INGENIERO HECTOR DANIEL MENJUREN VEGA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	CRISTIAN DAVID ISAQUITA PACHECO


*Fuente: Elaboración Propia*

#### 4.3.2 CONTRATISTA

**Tabla 4-4 Relación de Personal a cargo del Contratista**

CONTRATISTA	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS
DIRECTOR DE OBRA	ING. DIDIER FABIAN ACOSTA BELTRÁN
COORDINADOR DE OBRA	ING. DIEGO ARMANDO ALVIS GALVIS
RESIDENTE DE OBRA	ING. LAURA KATERINE RICÓN LEÓN
RESIDENTE DE OBRA	ING. JERSON SEBASTIAN RODRIGUEZ VILLARAGA
PROFESIONAL SST	ING. SANDRA LILIANA VALBUENA
OPERARIO	ANDRÉS CAMILO PARRA
OPERARIO	ÁLVARO ROMERO
OPERARIO	KEVIN GARCÍA
OPERARIO	CRISTIAN PARRA
OPERARIO	GUSTAVO ROA
OPERARIO	EDWIN FABIAN ANGARITA
OPERARIO	JOHN FREDY ANGARITA
OPERARIO	EDUARDO DIAZ SOLER
OPERARIO	FREDY DIAZ ACUÑA
OPERARIO	MARCO FIDEL CRUZ

*Fuente: Elaboración Propia*

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	<b>CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8702370 de 2025</b> Pág: 14	30 de abril de 2026
			Versión 0

#### 4.4 GARANTÍAS DEL CONTRATO

A Continuación, se mencionan las pólizas que amparan el contrato CO1.PCCNTR.8702370 de 2025, las cuales se encuentran vigentes.

**Tabla 4-5 Relación de Pólizas suscritas para el Proyecto**

GARANTÍAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	\$ 82.582.317,17	29/12/2025	30/09/2026
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 41.291.158,58	29/12/2025	31/03/2029
ESTABILIDAD DE LA OBRA	\$ 82.582.317,17	31/03/2026	31/03/2031
CALIDAD DE LA OBRA	\$ 41.291.158,58	29/12/2025	30/09/2026
AMPARO BASICO	\$ 284.700.000	18/12/2025	31/03/2026
PATRONAL	\$ 284.700.000	18/12/2025	31/03/2026
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$ 284.700.000	18/12/2025	31/03/2026
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$ 284.700.000	18/12/2025	31/03/2026

*Fuente: Elaboración Propia*

**Tabla 4-6 Relación de Pólizas suscritas para el Proyecto - Adicionales**

GARANTÍAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	\$ 122.377.528,49	29/12/2025	30/11/2026
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 61.188.764,25	29/12/2025	31/05/2029
ESTABILIDAD DE LA OBRA	\$ 122.377.528,49	30/05/2026	31/05/2031
CALIDAD DE LA OBRA	\$ 61.188.764,25	29/12/2025	30/11/2026
AMPARO BASICO	\$ 350.181.000	18/12/2025	30/05/2026
PATRONAL	\$ 350.181.000	18/12/2025	31/03/2026
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$ 350.181.000	18/12/2025	31/03/2026
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$ 350.181.000	18/12/2025	31/03/2026

*Fuente: Elaboración Propia*

## **5. GESTIÓN TÉCNICA Y AVANCE DEL PROYECTO**

En el presente capítulo se describirán de forma gráfica y textual las actividades desarrolladas para el proyecto de conformidad con el periodo comprendido para el presente documento y así mismo el progreso del proyecto en términos temporales y financieros.

### **5.1.1 DESCRIPCIÓN DEL AVANCE – CRONOGRAMA GENERAL DEL PROYECTO**

A la fecha de corte del presente documento, se cuenta con un tiempo contractual de 90 días y un tiempo de ejecución de 30 días, lo que indica que ha transcurrido el 33,33 % del tiempo total del proyecto, considerando la prórroga otorgada.

- Fecha de inicio: 26 de diciembre de 2025.
- Fecha de finalización inicial: 31 de diciembre de 2025.
- Fecha finalización prórroga 1: 30 de marzo de 2026.
- Fecha finalización prórroga 2: 30 de mayo de 2026.

### **5.1.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Se describen las actividades realizadas desde el 1 al 30 de mayo de 2026.

#### **a) SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL PROYECTO**

- El día 26 de diciembre de 2025 se desarrollo se desarrolló la suscripción del Acta de Inicio con base en los requerimientos contractuales del proyecto.

#### **b) DOCUMENTOS PARA INICIO**

- Como complemento a la suscripción del Acta de Inicio del proyecto se elaboraron los documentos de inicio del proyecto, los cuales se adjuntan en el Anexo 1 del presente documento y corresponden a los siguientes:
  - Hojas de vida del equipo de trabajo del contratista
  - Cronograma de ejecución
  - Fichas técnicas de los productos a Usar







#### **c) AVANCE Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**

A continuación, se presenta una relación fílmica de las actividades desarrolladas en el proyecto, con las cual se pretende documentar el proceso constructivo llevado a cabo en el proyecto, lo que a su vez se constituye como soporte directo de las cantidades de obra y avance en la ejecución del proyecto.

**Tabla 5-1 Registro fotográfico – Antes y Desarrollo del proyecto**

<b>ANTES ZONAS INTERVENIDAS</b>	<b>DESPUES ZONAS INTERVENIDAS</b>
	
<p>Figura 4 - 1 Instalación puertas.</p>	<p>Figura 4 - 2 Instalación de puertas</p>
	
<p>Figura 4 - 3 Instalación techo vigilancia.</p>	<p>Figura 4 - 4 Instalación techo vigilancia.</p>

ANTES ZONAS INTERVENIDAS	DESPUES ZONAS INTERVENIDAS
	
<p>Figura 4 - 5 Instalación muro vigilancia.</p>	<p>Figura 4 - 6 Instalación muro vigilancia.</p>
	
<p>Figura 4 - 7 Demolición piso caseta.</p>	<p>Figura 4 - 8 Demolición piso caseta</p>
	
<p>Figura 4 - 9 Instalación enchape caseta.</p>	<p>Figura 4 - 10 Instalación enchape caseta.</p>

ANTES ZONAS INTERVENIDAS	DESPUES ZONAS INTERVENIDAS
	
<p>Figura 4 - 11 Instalación puerta de vidrio.</p>	<p>Figura 4 - 12 Instalación puerta de vidrio.</p>
	
<p>Figura 4 - 13 Aplicación de granito.</p>	<p>Figura 4 - 14 Aplicación de granito.</p>
	
<p>Figura 4 - 15 Instalación película.</p>	<p>Figura 4 - 16 Instalación película.</p>

ANTES ZONAS INTERVENIDAS	DESPUES ZONAS INTERVENIDAS
	
<p>Figura 4 - 17 Instalación de repisas.</p>	<p>Figura 4 - 18 Instalación de repisas.</p>
	
<p>Figura 4 - 19 Instalación enchape.</p>	<p>Figura 4 - 20 Instalación enchape.</p>
	
<p>Figura 4 - 21 Limpieza cerramiento</p>	<p>Figura 4 - 22 Limpieza cerramiento</p>

ANTES ZONAS INTERVENIDAS	DESPUES ZONAS INTERVENIDAS
	
<p>Figura 4 - 23 Núcleo para sifones.</p>	<p>Figura 4 - 24 Núcleo para sifones.</p>
	
<p>Figura 4 - 25 Nivleación en zona exterior</p>	<p>Figura 4 - 26 Nivleación en zona exterior.</p>
	
<p>Figura 4 - 27 Enchape en zona exterior</p>	<p>Figura 4 - 28 Enchape en zona exterior</p>

ANTES ZONAS INTERVENIDAS	DESPUES ZONAS INTERVENIDAS
	
<p>Figura 4 - 29 Demolición cocina DG.</p>	<p>Figura 4 - 30 Demolición cocina DG.</p>
	
<p>Figura 4 - 31 Enchape cocina DG.</p>	<p>Figura 4 - 32 Enchape cocina DG.</p>

### 5.1.3 RELACIÓN DE MAQUINARIA UTILIZADA

De acuerdo con las actividades desarrolladas para el proyecto, a continuación, se presenta la relación de maquinaria y equipos que se ha implementado:

**Tabla 5-2 Relación de maquinaria y equipo usado en el proyecto**

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	USO DEL EQUIPO
HERRAMIENTA MENOR	5	TIEMPO PARCIAL
PULIDORA	5	TIEMPO PARCIAL
TALADRO	5	TIEMPO PARCIAL
NIVEL LASER	2	TIEMPO PARCIAL
EXTENSIÓN	2	TIEMPO PARCIAL

*Fuente: Elaboración Propia*

**5.1.4 ACTA DE MAYORES Y MENORES**

Durante la ejecución del proyecto, se elaboró el acta de mayores y menores en la cual se registran los ajustes correspondientes a las actividades, cantidades y condiciones que han variado respecto a lo inicialmente previsto en el contrato. Dicho documento, con su respectiva relación y soportes, se encuentra en el anexo 2 del presente informe para consulta.

**5.1.5 CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS MATERIALES SUMINISTRADOS**

En cumplimiento de los requerimientos contractuales y técnicos del proyecto, se recopilamos los certificados de calidad correspondientes a los materiales suministrados durante el periodo reportado. Dichos documentos, que acreditan el cumplimiento de las especificaciones exigidas, se encuentran en el anexo 1 del presente informe para su revisión y respaldo.

## 6. SITUACIONES ESPECIALES DEL PROYECTO

En el proyecto se han presentado varias situaciones técnicas implicarán acciones sobre el contrato N° CO1.PCCNTR.8702370 de 2025, ya sean estas de carácter técnico en ejecución de actividades o con implicación de modificación contractual. A continuación, se relacionan estas situaciones especiales:

- a) El día 26 de diciembre de 2025 se solicitó la prórroga del contrato, la cual fue aprobada el 30 de diciembre de 2025, permitiendo la ampliación del plazo contractual por un período de tres meses, (90) días. En consecuencia, la fecha de terminación del contrato quedó establecida para el 30 de marzo de 2026.
- b) El día 20 de enero, en comité, se realizó la aprobación de los colores del enchape y del mobiliario, otorgando la autorización para la compra de los insumos correspondientes.
- c) Durante el inicio de la obra se dialogó sobre el cambio del diseño contractual de la cocineta; el día 26 de enero se otorgó la aprobación del nuevo diseño mediante correo electrónico por parte del supervisor del contrato, lo cual permitió proceder con la compra de las cocinetas.
- d) El 12 de febrero de 2026, la entidad aprobó los adicionales NP1 y NP2 al contrato, habilitando así el inicio de las actividades correspondientes.
- e) El día 24 de febrero se envió un correo con los adicionales solicitados por la entidad, los cuales serán evaluados por esta, con el fin de socializarlos y llegar a un acuerdo para su inclusión en el contrato.
- f) El 30 de marzo de 2026 se aprobaron los adicionales y la prórroga del contrato, lo que permitió ampliar tanto el alcance como el plazo contractual por un período de dos (2) meses (30 días). En consecuencia, la fecha de terminación del contrato quedó fijada para el 30 de mayo de 2026.
- g) El día 27 de abril, en el edificio de Servicios Complementarios de la Dirección General del SENA, durante la ejecución de las actividades de demolición del sobrepiso, se evidenció que una zona del entortado no cumplía con las especificaciones técnicas requeridas, ocasionando el desbordamiento del material.
- h) El día 15 de abril se realizó el desmontaje de las puertas de vidrio de la entrada principal del edificio de Servicios Complementarios de la Dirección General del SENA, evidenciándose el deterioro en las bisagras y herrajes de las mismas. Esta situación fue socializada con la supervisión del contrato; no obstante, se determinó mantener las mismas por parte de la supervisión.



- i) Se realizó sondeo en el baño de hombres del gimnasio, ubicado en el piso 3. Durante la inspección, la sonda se retiró sin evidenciar obstrucciones; sin embargo, al realizar pruebas de descarga del sanitario, se observó que el desagüe continúa presentando dificultades para evacuar adecuadamente. Esta situación permite inferir que la tubería podría presentar un contrapendiente, afectando el flujo normal de las aguas residuales.
- j) Se evidencian humedades en varios techos de baños. De acuerdo con la inspección realizada, existe la posibilidad de que estas afectaciones sean consecuencia de una mala aplicación de emboquillado y de impermeabilización, permitiendo el paso de humedad hacia los niveles inferiores.

Como medida correctiva, se recomienda realizar el retiro y reemplazo del enchape afectado, junto con la reparación de las emboquilladas y la ejecución de un adecuado sistema de impermeabilización que garantice la eliminación de las filtraciones.

- k) El 28 de mayo de 2026 se aprobaron los adicionales y la prórroga del contrato, lo que permitió ampliar tanto el alcance como el plazo contractual por un período de 21 días. En consecuencia, la fecha de terminación del contrato quedó fijada para el 20 de junio de 2026.

## 7. PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO

### 7.1.1 AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

Se registra un avance físico programado del 92% y un avance físico ejecutado del 90%, evidenciando un cumplimiento superior al programado, con una diferencia del 2% en la ejecución de las actividades.

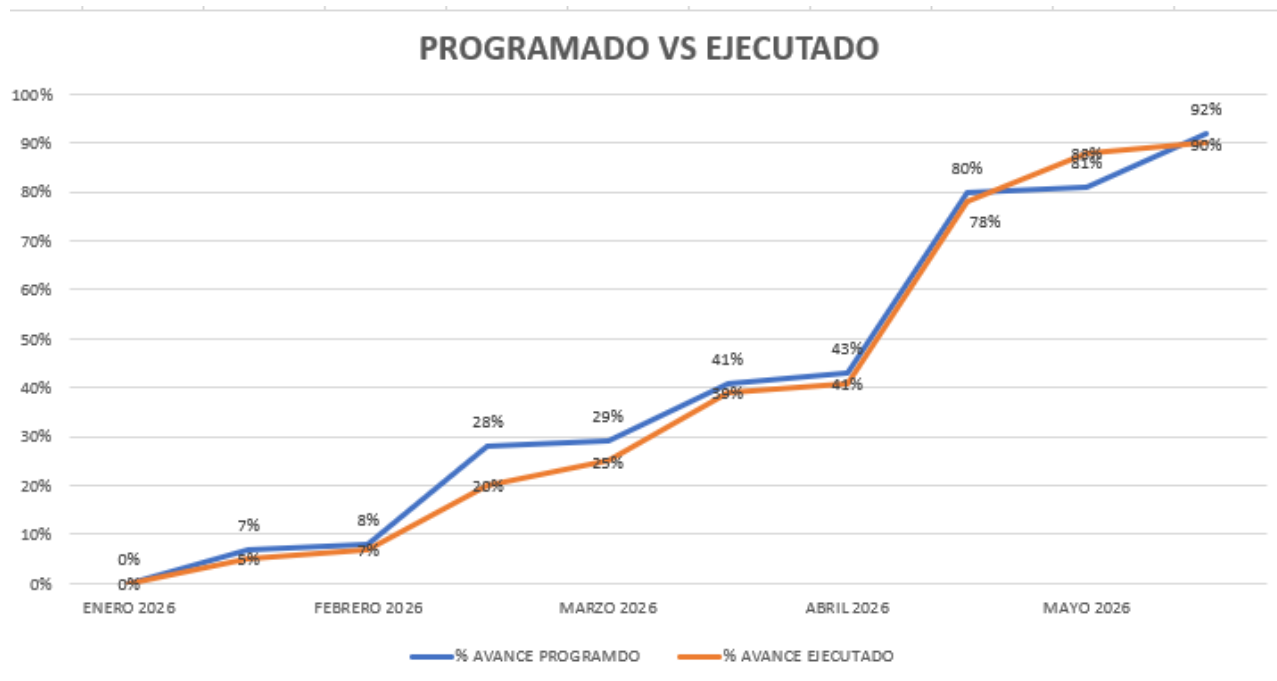
MES	FECHA	% AVANCE PROGRAMDO	% AVANCE EJECUTADO
ENERO 2026	1/01/2026	0%	0%
	31/01/2026	7%	5%
FEBRERO 2026	2/02/2026	8%	7%
	28/02/2026	28%	20%
MARZO 2026	2/03/2026	29%	25%
	31/03/2026	41%	39%
ABRIL 2026	1/04/2026	43%	41%
	30/04/2026	80%	78%
MAYO 2026	1/05/2026	81%	88%
	30/05/2026	92%	90%
JUNIO 2026	1/06/2026	93%	
	20/06/2026	100%	

*Fuente: Elaboración Propia.*

### 7.1.2 CRONOGRAMA ACTUALIZADO

Durante la ejecución del contrato se realizó la actualización del cronograma, en el cual se evidencia el porcentaje de avance físico ejecutado. Este documento se adjunta como Anexo 4.

**7.1.3 CURVA DE PROGRAMADO VS EJECUTADO**



*Fuente: Elaboración Propia*


## 8. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

En el presente capítulo se listan las obligaciones contractuales del proyecto con su debido soporte de cumplimiento:

**Tabla 8-1 Generales a cargo del Contratista**

OBLIGACIONES DEL CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8702370	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	Se ha ejecutado el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad y oportunidad establecidas en el proceso de contratación, manteniendo el cumplimiento de las obligaciones definidas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver Comunicación 02 - DOCUMENTACIÓN PERSONAL CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES SS. Fecha: 06/01/2026</li> <li>• Ver actualización CRONOGRAMA DIRECCIÓN GENERAL Fecha: 10/04/2026</li> <li>• Ver INFORME SSTA CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8702370 de 2025 Fecha: 5/06/2026</li> <li>• Ver INFORME GESTIÓN TÉCNICA junto con sus anexos (Mayores y menores, Cronograma, pólizas, fichas técnicas, acta de obra N°1, APU, bitácoras). Fecha: 11/06/2026</li> </ul>
2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta	Se ha cumplido con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta durante la ejecución de las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver Comunicación 02 - DOCUMENTACIÓN PERSONAL CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES SS. Fecha: 06/01/2026</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver actualización CRONOGRAMA DIRECCIÓN GENERAL Fecha: 10/04/2026</li> <li>• Ver INFORME SSTA CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8702370 de 2025 Fecha: 5/06/2026</li> <li>• Ver INFORME GESTIÓN TÉCNICA junto con sus anexos (Mayores y menores, Cronograma, pólizas, fichas técnicas, acta de obra N°1, APU, bitácoras). Fecha: 11/06/2026</li> </ul>
3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	Las garantías del contrato fueron adjudicadas en el tiempo hábil presentado en el contrato y fueron enviadas a los supervisores de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver INFORME GESTIÓN TÉCNICA junto con sus anexos (Mayores y menores, Cronograma, pólizas, fichas técnicas, acta de obra N°1, APU, bitácoras). Fecha: 11/06/2026</li> </ul>
4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Se ha mantenido durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en la oferta presentada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver INFORME GESTIÓN TÉCNICA junto con sus anexos (Mayores y menores, Cronograma, pólizas, fichas técnicas, acta de obra N°1, APU, bitácoras). Fecha: 11/06/2026</li> </ul>
5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas	Se ha obrado con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver INFORME SSTA CONTRATO N°</li> </ul>

<p>contractuales, evitando dilaciones.</p>	<p>evitando dilaciones en el desarrollo de las actividades.</p>	<p>CO1.PCCNTR.8702370 de 2025</p> <p>Fecha: 5/06/2026</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver INFORME GESTIÓN TÉCNICA junto con sus anexos (Mayores y menores, Cronograma, pólizas, fichas técnicas, acta de obra N°1, APU, bitácoras).</li> </ul> <p>Fecha: 11/06/2026</p>
<p>6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.</p>	<p>Se presentará cuando se necesario la facturación electrónica validada por la DIAN conforme a las disposiciones legales vigentes y a la periodicidad establecida para el pago de los bienes y/o servicios contratados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver FACTURA N°1 - CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8702370 - SENA DIRECCIÓN GENERAL</li> </ul> <p>Fecha: 23/02/2026</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver FACTURA N°2 - CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8702370 - SENA DIRECCIÓN GENERAL</li> </ul> <p>Fecha: 12/03/2026</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver FACTURA N°3 - CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8702370 - SENA DIRECCIÓN GENERAL</li> </ul> <p>Fecha: 24/04/2026</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver FACTURA N°4 - CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8702370 - SENA DIRECCIÓN GENERAL</li> </ul> <p>Fecha: 5/06/2026</p>
<p>7) Responder en los plazos establezca la entidad, los</p>	<p>Se ha dado respuesta en los plazos establecidos por la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver Comunicación 02 - DOCUMENTACIÓN</li> </ul>
	<p>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA</p>	<p><b>CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8702370 de 2025</b></p> <p>Pág: 30</p>
		<p>30 de abril de 2026</p>
		<p>Versión 0</p>

<p>requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.</p>	<p>entidad a los requerimientos de aclaración o información que le han sido solicitados.</p>	<p>PERSONAL CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES SS. Fecha: 06/01/2026</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver actualización CRONOGRAMA DIRECCIÓN GENERAL Fecha: 10/04/2026</li> <li>• Ver INFORME SSTA CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8702370 de 2025 Fecha: 5/06/2026</li> <li>• Ver INFORME GESTIÓN TÉCNICA junto con sus anexos (Mayores y menores, Cronograma, pólizas, fichas técnicas, acta de obra N°1, APU, bitácoras). Fecha: 11/06/2026</li> </ul>
<p>8) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito</p>	<p>Se ha cumplido cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, aportando las certificaciones correspondientes en los casos que aplica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver Comunicación 02 - DOCUMENTACIÓN PERSONAL CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES SS. Fecha: 06/01/2026</li> <li>• Ver INFORME SSTA CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8702370 de 2025 Fecha: 5/06/2026</li> </ul>

<p>indispensable para efectuar cualquier pago.</p>		
<p>9) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.</p>	<p>Se ha controlado la ejecución del contrato a fin de evitar la sobre ejecución y garantizar la adecuada planeación de actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver INFORME SSTA CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8702370 de 2025 Fecha: 5/06/2026</li> <li>• Ver INFORME GESTIÓN TÉCNICA junto con sus anexos (Mayores y menores, Cronograma, pólizas, fichas técnicas, acta de obra N°1, APU, bitácoras). Fecha: 11/06/2026</li> </ul>
<p>10) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.</p>	<p>El contratista ha mantenido la confidencialidad de la información recibida o generada en el marco contractual, evitando cualquier divulgación o utilización indebida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver INFORME GESTIÓN TÉCNICA junto con sus anexos (Mayores y menores, Cronograma, pólizas, fichas técnicas, acta de obra N°1, APU, bitácoras). Fecha: 11/06/2026</li> </ul>
<p>11) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que</p>	<p>El contratista informará por escrito y dentro de los tres (3) días hábiles siguientes cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito</p>	<p>NO APLICA</p>

afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	que afecte la ejecución del presente contrato.	
12) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	Se dará a conocer oportunamente al SENA cualquier reclamación, petición, orden o situación de terceros que pueda afectar la ejecución del contrato o sus obligaciones.	NO APLICA
13) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA,	No se accederá a peticiones o amenazas de terceros que actúen por fuera de la ley y, en caso de presentarse, informará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al SENA y a las autoridades competentes.	NO APLICA
14) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual,	Al finalizar el contrato, los elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de haberse suministrado.	NO APLICA
15) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	Se cumplirá con las demás obligaciones que se encuentren dentro del acuerdo del presente contrato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver Comunicación 02 - DOCUMENTACIÓN PERSONAL CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES SS. Fecha: 06/01/2026</li> <li>• Ver actualización CRONOGRAMA DIRECCIÓN GENERAL Fecha: 10/04/2026</li> <li>• Ver INFORME SSTA CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8702370 de 2025 Fecha: 5/06/2026</li> </ul>

	<b>INFORME MENSUAL TÉCNICO N°4.</b> <b>CONTRATO N°</b> <b>CO1.PCCNTR.8702370 de 2025</b>	
---	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver <b>INFORME GESTIÓN TÉCNICA</b> junto con sus anexos (Mayores y menores, Cronograma, pólizas, fichas técnicas, acta de obra N°1, APU, bitácoras).</li> </ul> <p>Fecha: 11/06/2026</p>
--	--	---

*Fuente: Elaboración Propia*

## 9. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

El CONTRATISTA para el desarrollo del presente Contrato se obliga a lo siguiente:

**Tabla 9-1 Generales a cargo del Contratista**

OBLIGACIONES DEL CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8702370	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
<p>1) Cumplir con los términos, condiciones técnicas y demás previsiones establecidas en los documentos precontractuales y contractuales.</p>	<p>Se ha dado cumplimiento a los términos, condiciones técnicas y demás previsiones establecidas en los documentos precontractuales y contractuales, conforme a lo pactado, durante la ejecución del contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver Comunicación 02 - DOCUMENTACIÓN PERSONAL CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES SS. Fecha: 06/01/2026</li> <li>• Ver actualización CRONOGRAMA DIRECCIÓN GENERAL Fecha: 10/04/2026</li> <li>• Ver INFORME SSTA CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8702370 de 2025 Fecha: 5/06/2026</li> <li>• Ver INFORME GESTIÓN TÉCNICA junto con sus anexos (Mayores y menores, Cronograma, pólizas, fichas técnicas, acta de obra N°1, APU, bitácoras). Fecha: 11/06/2026</li> </ul>
<p>2) Ejecutar las obras contratadas, previendo que la entidad en todo momento continuará con su funcionamiento habitual, por lo tanto, el contratista deberá tomar las medidas frente a la logística de las obras, para que no se vea afectado el funcionamiento</p>	<p>Las obras contratadas se han ejecutado adoptando las medidas logísticas necesarias para garantizar la continuidad del funcionamiento habitual de la entidad, sin afectar la atención al público de la Dirección General, conforme a</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver INFORME SSTA CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8702370 de 2025 Fecha: 5/06/2026</li> <li>• Ver INFORME GESTIÓN TÉCNICA junto con sus anexos (Mayores y menores, Cronograma, pólizas, fichas</li> </ul>
	<p>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA</p>	<p><b>CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8702370 de 2025</b> Pág: 35</p> <p>30 de abril de 2026 Versión 0</p>

<p>y atención al público de la Dirección General.</p>	<p>lo establecido contractualmente.</p>	<p>técnicas, acta de obra N°1, APU, bitácoras). Fecha: 11/06/2026</p>
<p>3) Entregar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato un documento de plan de trabajo o cronograma de obra, que deberá contener como mínimo, la programación detallada de las actividades de obra, plan de compras y suministros, relación de cuadrillas de trabajo, así como hojas del personal mínimo requerido y sus respectivos soportes (Soportes de estudio, tarjeta profesional vigente cuando aplique, Permisos de trabajos en altura vigentes y demás necesarios) este documento deberá estar aprobado como requisito previo a la suscripción de acta de inicio.</p>	<p>El documento del plan de trabajo o cronograma de obra fue entregado dentro del término establecido, incluyendo la programación detallada de las actividades, el plan de compras y suministros, la relación de cuadrillas de trabajo y las hojas de vida del personal mínimo requerido con sus respectivos soportes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver Comunicación 02 - DOCUMENTACIÓN PERSONAL CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES SS. Fecha: 06/01/2026</li> <li>• Ver actualización CRONOGRAMA DIRECCIÓN GENERAL Fecha: 10/04/2026</li> <li>• Ver INFORME SSTA CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8702370 de 2025 Fecha: 5/06/2026</li> <li>• Ver INFORME GESTIÓN TÉCNICA junto con sus anexos (Mayores y menores, Cronograma, pólizas, fichas técnicas, acta de obra N°1, APU, bitácoras). Fecha: 11/06/2026</li> </ul>
<p>4) Garantizar la continuidad en la ejecución del contrato sin interrupciones injustificadas, en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en los documentos que integran el proceso de contratación y de acuerdo con la</p>	<p>Se ha garantizado la continuidad en la ejecución del contrato, sin presentarse interrupciones injustificadas, dando cumplimiento a los plazos establecidos y a las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas previstas en los documentos del proceso de contratación, conforme a la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver actualización CRONOGRAMA DIRECCIÓN GENERAL Fecha: 10/04/2026</li> <li>• Ver INFORME SSTA CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8702370 de 2025 Fecha: 5/06/2026</li> </ul>

<p>propuesta seleccionada por la entidad.</p>	<p>propuesta seleccionada por la entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver INFORME GESTIÓN TÉCNICA junto con sus anexos (Mayores y menores, Cronograma, pólizas, fichas técnicas, acta de obra N°1, APU, bitácoras).</li> </ul> <p>Fecha: 11/06/2026</p>
<p>5) Coordinar con la supervisión del contrato el inicio de las actividades de adecuación dentro del plazo de ejecución establecido.</p>	<p>El inicio de las actividades de adecuación fue coordinado oportunamente con la supervisión del contrato, dando cumplimiento al plazo de ejecución establecido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver actualización CRONOGRAMA DIRECCIÓN GENERAL</li> </ul> <p>Fecha: 10/04/2026</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver INFORME GESTIÓN TÉCNICA junto con sus anexos (Mayores y menores, Cronograma, pólizas, fichas técnicas, acta de obra N°1, APU, bitácoras).</li> </ul> <p>Fecha: 11/06/2026</p>
<p>6) Suministrar toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1.993. Mantener durante la ejecución del contrato el personal ofertado, cualquier cambio debe notificarse con anticipación y contar con la aprobación del supervisor.</p>	<p>Se ha suministrado de manera oportuna y completa la información solicitada para la verificación del adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993. Así mismo, se ha mantenido durante la ejecución del contrato el personal ofertado, y cualquier modificación ha sido notificada previamente y aprobada por la supervisión del contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver Comunicación 02 - DOCUMENTACIÓN PERSONAL CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES SS.</li> </ul> <p>Fecha: 06/01/2026</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver actualización CRONOGRAMA DIRECCIÓN GENERAL</li> </ul> <p>Fecha: 10/04/2026</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver INFORME SSTA CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8702370 de 2025</li> </ul> <p>Fecha: 5/06/2026</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver INFORME GESTIÓN TÉCNICA junto con sus anexos (Mayores y menores, Cronograma, pólizas, fichas</li> </ul>

		técnicas, acta de obra N°1, APU, bitácoras). Fecha: 11/06/2026
7) Presentar mensualmente un informe de avance de carácter técnico, financiero para revisión y aprobación de la supervisión, en el cual consten como mínimo de los siguientes ítems por cada uno de los componentes: i) Registro fotográfico de la zona de intervención previo y posterior, así como los materiales utilizados, las especificaciones de garantía y durabilidad de los materiales y las demás consideraciones pertinentes. ii) un control financiero de la aplicación de recursos asociados al contrato.	Se han presentado de manera mensual los informes de avance técnico y financiero para revisión y aprobación de la supervisión del contrato, los cuales incluyen el registro fotográfico de las zonas de intervención antes y después de la ejecución, los materiales utilizados con sus respectivas especificaciones de garantía y durabilidad, así como el control financiero de la aplicación de los recursos asociados al contrato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver INFORME SSTA CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8702370 de 2025 Fecha: 5/06/2026</li> <li>• Ver INFORME GESTIÓN TÉCNICA junto con sus anexos (Mayores y menores, Cronograma, pólizas, fichas técnicas, acta de obra N°1, APU, bitácoras). Fecha: 11/06/2026</li> </ul>
8) Llevar una bitácora de obra diariamente por cada una de las intervenciones, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente. A ella tendrán acceso, cuando así lo	Se ha llevado de manera diaria la bitácora de obra por cada una de las intervenciones, registrando los acontecimientos relevantes y las decisiones adoptadas durante la ejecución de los trabajos, en concordancia con la programación detallada. Dicha bitácora se encuentra debidamente foliada y firmada por el director de obra y el residente, y ha estado disponible para consulta de los delegados del SENA cuando así lo han requerido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver INFORME GESTIÓN TÉCNICA junto con sus anexos (Mayores y menores, Cronograma, pólizas, fichas técnicas, acta de obra N°1, APU, bitácoras). Fecha: 11/06/2026</li> </ul>

requieran, los delegados del SENA		
<p>9) Realizar reuniones con la supervisión tanto al inicio como durante la ejecución del contrato. La periodicidad de las reuniones convenida con la supervisión y como mínimo una vez cada quince (15) días, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado de este.</p>	<p>Se realizaron reuniones con la supervisión al inicio y durante la ejecución del contrato, con la periodicidad acordada y como mínimo cada quince (15) días, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas correspondientes que documentan su estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver INFORME GESTIÓN TÉCNICA junto con sus anexos (Mayores y menores, Cronograma, pólizas, fichas técnicas, acta de obra N°1, APU, bitácoras).</li> </ul> <p>Fecha: 11/06/2026</p>
<p>10) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.</p>	<p>Se ha dado cumplimiento a las demás obligaciones que se estiman necesarias de acuerdo con el objeto y la correcta ejecución del contrato, conforme a lo establecido en los documentos contractuales y a las directrices impartidas por la entidad y la supervisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver Comunicación 02 - DOCUMENTACIÓN PERSONAL CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES SS.</li> </ul> <p>Fecha: 06/01/2026</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver actualización CRONOGRAMA DIRECCIÓN GENERAL</li> </ul> <p>Fecha: 10/04/2026</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver INFORME SSTA CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8702370 de 2025</li> </ul> <p>Fecha: 5/06/2026</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver INFORME GESTIÓN TÉCNICA junto con sus anexos (Mayores y menores, Cronograma, pólizas, fichas técnicas, acta de obra N°1, APU, bitácoras).</li> </ul> <p>Fecha: 11/06/2026</p>

Fuente: Elaboración Propia

## 10. CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las conclusiones del presente documento de conformidad con la fecha de corte establecida en el documento:

- El avance físico del proyecto a la fecha es del 92%, frente a un avance programado del 90%, lo que indica que las actividades están retrasadas por un 2% en la ejecución de baños, cocinetas y otros espacios de la dirección General.
- Con fecha 26 de diciembre de 2025 se elevó la solicitud de prórroga del contrato, la cual fue autorizada el 30 de diciembre de 2025, otorgándose una extensión del plazo contractual por noventa (90) días, equivalentes a tres (3) meses. En virtud de lo anterior, la nueva fecha de finalización del contrato quedó fijada para el 30 de marzo de 2026.
- La aprobación de los adicionales NP1 y NP2 por parte de la entidad permitió dar inicio a las nuevas actividades contempladas dentro del contrato, contribuyendo al avance en la ejecución del proyecto y al cumplimiento de las necesidades identificadas durante su desarrollo.
- Se remitió a la entidad la información correspondiente a los adicionales solicitados, los cuales se encuentran en proceso de evaluación. Una vez revisados, se espera su socialización y la definición de acuerdos para su posible inclusión dentro del contrato, conforme a los procedimientos establecidos.
- El 30 de marzo de 2026 se aprobaron los adicionales comprendidos entre el NP-3 y el NP-18, así como la prórroga del contrato, lo que permitió ampliar tanto el alcance como el plazo contractual por un período de dos (2) meses (30 días). En consecuencia, la fecha de terminación del contrato quedó establecida para el 30 de mayo de 2026.
- El 29 de mayo de 2026 se aprobaron los adicionales comprendidos entre el NP-19 y el NP-26, así como la prórroga del contrato, lo que permitió ampliar tanto el alcance como el plazo contractual por un período de 21 días. En consecuencia, la fecha de terminación del contrato quedó establecida para el 20 de junio de 2026.
- A la fecha del proyecto no se presenta trámite de incumplimiento alguno sobre la gestión y avance de actividades sobre el contratista.
- Se ha dado cumplimiento a las actividades y obligaciones en las áreas de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) y Gestión Ambiental.
- Se documentó toda la gestión técnica y administrativa del proyecto durante su ejecución, lo cual fue debidamente compilado en el presente documento.

# ANEXOS